



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 094-2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 MAR 2023

VISTO:

El Oficio N° 023-2023-UNTRM-R/IET-ARTL, de fecha 07 de marzo de 2023, mediante el cual, la Directora del Instituto de Enfermedades Tropicales, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio incluyendo a profesionales en el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto con CONTRATO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del "Artículo 121. La investigación. (...) La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional. (...)";

Que el Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA, de fecha 14 de julio de 2022, celebrado entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene por objetivo general incrementar la generación de nuevo conocimiento científico en CTI, a través de trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, y así obtener los resultados esperados señalados en el numeral 1.3. de Las Bases;

Que con Resolución Rectoral N° 044-2023-UNTRM/R, de fecha 25 de enero de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Reconocer al Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto con CONTRATO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA "Vigilancia genómica de Plasmodium y su impacto en el control de la malaria en comunidades nativas de la región Condorcanqui, Amazonas" – MALARIA, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), de acuerdo al siguiente detalle: (...);



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 094-2023-UNTRM/R

Que mediante Oficio N° 0012-2023-UNTRM-R/PROYECTO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA, de fecha 07 de marzo de 2023, Stella Maris Chenet Carrasco Ph.D., solicita a la Directora del Instituto de Enfermedades Tropicales, incluir a profesionales en el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto con CONTRATO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA;

Que asimismo, con el Oficio del visto, la Directora del Instituto de Enfermedades Tropicales, solicita incluir a profesionales en el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto con CONTRATO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA "Vigilancia genómica de Plasmodium y su impacto en el control de la malaria en comunidades nativas de la región Condorcanqui, Amazonas" – MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA);

Que en ese sentido, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto con CONTRATO N° PE501078584-2022-PROCIENCIA "Vigilancia genómica de Plasmodium y su impacto en el control de la malaria en comunidades nativas de la región Condorcanqui, Amazonas" – MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), incluyendo a profesionales, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Investigadora principal del proyecto	Ph.D. STELLA MARIS CHENET CARRASCO
Co Investigador	Ph.D. ALONSO RAFAEL TAPIA LIMONCHI
Co Investigador	Ph.D. PABLO TSUKAYAMA CISNEROS
Co Investigadora	Ph.D. DIONICIA BAZILIZA GAMBOA VILELA
Co Investigador	Ph.D. DANIEL NEAFSEY,
Co Investigador	Dr. TOMAS PERSHING BUSTAMANTE CHAUCA
Co Investigadora	Dra. FLOR TERESA GARCIA HUAMAN
Co Investigador	Lic. LUIS MARTIN ROJAS MURO
Técnico de laboratorio	Bach. ANGELICA MARIA VIGIL CORREA
Técnico de laboratorio	Bach. KEYKO MARIANELLA VILLEGAS PINGO
Técnico de laboratorio	Bach. LOURDES ADRIANA RAMIREZ ORREGO
Técnico de laboratorio	Bach. CEILI MILAGROS ZUTA CHAMOLI
Tesista de pregrado	Bach. MILAGROS DEL PILAR SAAVEDRA SAMILLÁN
Tesista de maestría	Lic. LLUNY CREYNEY LOPEZ UGARTE
Tesista de maestría	Lic. HILDA VEGA CRUZ
Coordinadora administrativa	Lic. EVELY DANITZA GÜIMAC CEDILLO



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 094 -2023-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQR/
RAS/SG
HVDM/Abg.

